

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 104/20
Rivera, 13 de Abril del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera alerta a toda la población departamental, que ha verificado que personas se presentan en sus domicilios haciéndose pasar por funcionarios municipales con el fin de fumigar, y una vez que logran el ingreso cometen actos delictivos, ante esta situación o de similares características, se exhorta a tomar los recaudos pertinentes y antes de permitir el ingreso comunicarse en forma urgente al Servicio 911.

AVISO:

La Oficina de Enlace con la Dirección de Contralor de Semovientes, ex (DI. CO. SE.), comunica, que el horario de atención al público será de 09:00 a 15:00 horas, de acuerdo al Ministerio de Ganadería, haciéndose saber que el sellado de guías se puede realizar también en Seccionales, de 2da. a 8va.

AVISO:

LA JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA COMUNICA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE POSEEN ANIMALES SUELTOS EN LUGARES DE USO PÚBLICO DENTRO DE LA PLANTA URBANA DE LOS DISTINTOS CENTROS POBLADOS DE ESTE DEPARTAMENTO QUE DEBERÁN ADOPTAR MEDIDAS AL RESPECTO, EN LO QUE TIENE QUE VER AL CUIDADO RESPONSABLE (EQUINOS / VACUNOS).

EL NO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA ORDENANZA MUNICIPAL SERÁN PASIBLES DE:

1) LA INCAUTACIÓN POR PARTE DE LA POLICÍA DE LOS ANIMALES QUE SE ENCUENTREN SUELTOS EN LA VÍA PÚBLICA.

2) UNA VEZ INTERVENIDO, SE EXIGIRÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE LA PROPIEDAD DEL SEMOVIENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN LA DECLARACIÓN JURADA CORRESPONDIENTE (DI. CO. SE.).

3) LA ENTREGA DE DICHOS ANIMALES, SE LLEVARÁ A CABO PREVIO PAGO DE LAS MULTAS CORRESPONDIENTES.

AVISO:

Con motivo del comienzo de la **Semana de Turismo** o también llamada **Semana Santa** y teniendo en cuenta la Emergencia Sanitaria por el **Covid-19** que rige en todo el territorio Nacional, la Jefatura de Policía de Rivera exhorta a la Población, a que **permanezcan en sus hogares**, haciéndoles saber que la **Policía realizará controles** con el fin de desalentar el tránsito por rutas **nacionales, departamentales y caminos vecinales**, en tal sentido habrá especial atención en personas que lleven, **armas, carpas, botes, trailers** etc, reforzando la fiscalización de estos elementos como así también la documentación correspondiente, desalentará las aglomeraciones en la tradicional remontada de cometas.

Exhorta además a los propietarios de establecimientos rurales, camping privados, zonas

costeras a arroyos y/o ríos, a no autorizar el ingreso de acampantes, cazadores o pescadores.

Se apelará a la toma de conciencia de la ciudadanía, su solidaridad y responsabilidad en optar por quedarse en su casa evitando el desplazamiento innecesario.

CUIDARNOS ES TAREA DE TODOS.

HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

En la mañana de ayer, de un establecimiento en **Camino Perdigón, en Paraje Batoví**, hurtaron la suma de **U\$ 1.000 (pesos uruguayos mil), USD\$ 800 (dólares americanos ochocientos), un celular marca SAMSUNG y documentos varios.**

Seguidamente, efectivos de Seccional Cuarta abocados al esclarecimiento del hecho, concurrieron a la zona de **Ruta 30 y Ruta 28**, donde lograron intervenir a **un masculino de 23 años**, quien permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

RAPIÑA:

En la tarde de ayer, momentos en que **un masculino de 70 años de edad**, se encontraba en **calles Abayubá y Yamandú, Barrio Misiones**, fue sorprendido por **cuatro masculinos**, cuando uno de éstos mediante amenazas con **un cuchillo**, sustrajo la suma **\$ 1.000 (pesos uruguayos mil) y dos cajillas de cigarrillo marca BILL.**

Trabajan, la Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.